

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE 2023

COMISION ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL
CONSEJO SOCIAL 18 DE JULIO DE 2023



universidad
de león

Oficina Técnica de Control Interno
controlinterno@unileon.es

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN PREVIA | 3 |
| 2.1 Verificación de la orden de pago para el abono de la nómina mensual | 3 |
| 2.2 Modificaciones Presupuestarias | 3 |
| 2.3 Contratación Administrativa | 5 |
| 2.3.1 Asistencia a Mesas de contratación | 5 |
| 2.3.2 Fiscalización de requisitos esenciales de los contratos | 5 |
| 2.3.3 Encargo a medios propios | 9 |
| 2.3.4 Intervención de la comprobación material de la inversión | 9 |
| 2.3.5 Devolución de garantías | 9 |
| 2.4 Convenios de colaboración o análogos por importe superior a 18.000 € | 10 |
| 2.5 Intervención formal de la ordenación del pago | 10 |
| 2.6 Intervención material del pago | 11 |
| 3. CONTROL POSTERIOR | 11 |
| 3.1 Conciliaciones bancarias | 11 |
| 3.2 Revisión de la gestión de las cuentas de anticipo de caja fija | 12 |
| 3.3 Auditoría de sistemas | 12 |
| 4. OTRAS ACTIVIDADES | 12 |
| 4.1 Asesoramiento | 12 |
| 4.2 Formación | 13 |
| 4.3 Organización y Planificación de la actividad de la Oficina | 13 |
| 4.4 CAFULE | 14 |
| 4.5 Fondos Next Generation | 14 |
| 4.6 BUCLE | 14 |
| 4.7 Informe Anual de la Oficina Técnica de Control Interno | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece en su artículo 47 las funciones esenciales del Consejo Social entre las que se encuentran, en su apartado g) “supervisar las actividades de carácter económico de la universidad” por su parte, el artículo 59, respecto al Régimen económico y financiero de las universidades públicas, instaura la transparencia y rendición de cuentas en la gestión económico-financiera de las universidades.

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León dispone en su artículo 24 las competencias del Consejo Social

En base a lo anterior, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 98/2004, de 15 de julio, de la Junta de Castilla y León; modificado por Acuerdo 17/2019, de 21 de marzo, de la Junta de Castilla y León en el apartado 6 de artículo 4 establece “*Para el adecuado cumplimiento de la función supervisora que la Ley de Universidades de Castilla y León atribuye en sus artículos 24.1 a), 24.1g) y 24.4 a), el Consejo Social podrá recabar cuanta información precise y en todo caso recibirá:*

Con carácter semestral información de la Oficina Técnica de Control Interno acerca de las actuaciones, debiendo comunicar al Consejo Social cualquier hecho relevante, incidencia o circunstancia comprobada en el ejercicio de sus funciones que, atendiendo a las competencias del órgano, entienda deba ser conocida por éste”.

La Disposición adicional primera del Presupuesto de la Universidad de León para el ejercicio 2023 dispone que la Oficina Técnica de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos, mediante la realización de las actuaciones de fiscalización y/o auditoría, vigentes.

Como consecuencia de estas funciones, y en cumplimiento del artículo 3.4 del Reglamento de Control Interno de la Universidad de León, se emite este Informe para su presentación ante la Comisión Económica y Financiera del Consejo Social, con las actividades realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2023.

La plantilla de la Oficina Técnica de Control Interno para la realización de estas actividades se compone de tres puestos de trabajo:

- Responsable de Gestión
- Jefa de Unidad
- Jefa de la Oficina Técnica

2. FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN PREVIA

2.1 Verificación de la orden de pago para el abono de la nómina mensual

Se ha verificado el asiento de los documentos contables que la integran y la comprobación de que el líquido de la nómina coincide con la salida material de fondos, no detectándose ninguna incidencia significativa, exceptuando la imputación correcta al artículo presupuestario las retribuciones de los Altos Cargos.

Esta Oficina no tiene acceso a UXXI – Recursos Humanos, para la comprobación de las variaciones, altas y bajas.

2.2 Modificaciones Presupuestarias

En el primer semestre del ejercicio se han recibido **48 expedientes de modificaciones de crédito**, de la cuales **7 corresponden al ejercicio 2022**, un suplemento de crédito para suscripción de fondos de inversión de capital garantizado, dos generaciones de crédito por ingresos, (Convenio ULE e INECO y aportación dineraria extraordinaria de la Junta de Castilla y León para financiar globalmente la actividad de las Universidades), y cuatro transferencias para el pago de las cuotas sociales de diciembre, pago de la nómina del mes de diciembre y la Subvención del PRTR para proyecto MADAI que debido a un error en el Software UXXI-Económico se firma en el 2023.

De los 41 expedientes correspondientes al ejercicio 2023 (39 incorporación de remantes de crédito y 2 transferencias de crédito) se ha verificado el cumplimiento de los preceptos indicados en las Normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de León para el ejercicio económico 2023. La fiscalización favorable de las mismas se realizó mediante la firma electrónica de los documentos en los que se recoge la modificación.

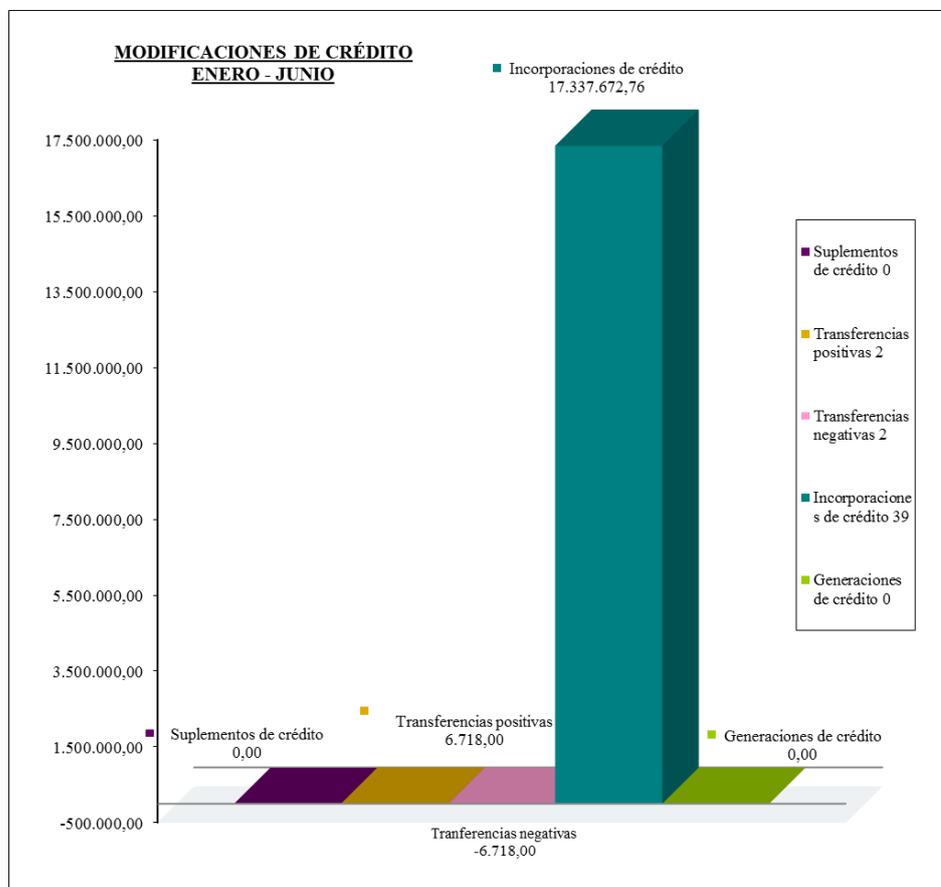
MODIFICACIONES NETAS RESPECTO DEL PRESUPUESTO INICIAL A 30 JUNIO 2023

| PRESUPUESTO INICIAL | TOTAL MODIFICACIONES | % Variación |
|---------------------|----------------------|-------------|
| 128.352.692,00 € | 17.337.672,76 € | 13,51 |

En el primer semestre del ejercicio 2023 el importe neto de las 41 modificaciones ha ascendido a 17.337.672,76 € lo que supone un incremento del 13,51% respecto de los créditos inicialmente aprobados. La causa de este incremento se debe únicamente a la incorporación de remanentes de crédito financiados con remanente de tesorería, afectando especialmente al artículo 69 del presupuesto de gastos “Investigación realizada por Universidades” tal como se detalla en el cuadro siguiente:

| Clasificación Económica | Remanentes No Afectados | Remanentes Afectados | Total |
|---|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Artículo 69-Investigacion | 1.280.390,18 | 9.509.039,26 | 10.789.429,44 |
| Cap 6 Inversiones Reales (No Investig.) | | 4.103.946,92 | 4.103.946,92 |
| Cap. 2 Gastos Corrientes | 330.451,07 | 2.108.647,26 | 2.439.098,33 |
| Cap. 3 Gastos financieros | | 18,62 | 18,62 |
| Cap. 4 Transferencias corrientes | 1.000,00 | | 1.000,00 |
| Cap. 9 Pasivos Financieros | | 4.179,45 | 4.179,45 |
| TOTAL | 1.611.841,25 | 15.725.831,51 | 17.337.672,76 |

El importe de las modificaciones se recoge en el siguiente gráfico:



2.3 Contratación Administrativa

2.3.1 Asistencia a Mesas de contratación

Hasta el 30 de junio, una funcionaria de la Oficina Técnica de Control Interno ha asistido como vocal a un total de **41 reuniones de la Mesa de Contratación**, participando en las tareas que como tal, le corresponden en el marco de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar y de la solvencia técnica y económico de los licitadores; adopción de decisiones sobre exclusión de licitadores; apertura de los sobres en vista pública; análisis de los informes técnicos sobre las ofertas de los licitadores; examen y valoración de las ofertas y elevación al Rector de la propuesta de adjudicación; etc.

2.3.2 Fiscalización de requisitos esenciales de los contratos

2.3.2.1 Fiscalización previa

Se realizaron actuaciones de fiscalización previa limitada, mediante el estudio y comprobación de la documentación presentada, de **57 expedientes de contratación**, en las distintas fases del procedimiento: (Inicio del expediente contratación y autorización del gasto; adjudicación o disposición del gasto; prórrogas, complementarios, revisiones de precios y liquidación del expediente de contratación), que se detallan a continuación.

CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: 1

| Nº EXPEDIENTE | OBJETO DEL CONTRATO | INFORME (FASE A) | INFORME (FASE D) |
|---------------|---|------------------|------------------|
| CSP001/2023 | Servicio de explotación de máquinas auto expendedoras de bebidas y productos varios alimentarios en los edificios de la Universidad de León situados en León y Ponferrada | Favorable | Evaluación |

MODIFICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS POR AMPLIACIÓN: 1

| Nº EXPEDIENTE | OBJETO DEL CONTRATO | INFORME (FASE A) | INFORME (FASE D) |
|---------------|---|------------------|------------------|
| SER008/2020 | Servicio de limpieza y desinfección de los edificios e instalaciones de la Universidad de León por incremento de superficies de los espacios objeto del contrato. | 2022 | Favorable |

PRÓRROGAS DE CONTRATOS: 9

| Expediente | Objeto del contrato | Importe € | INFORME (FASE AD) |
|-------------|---|--------------|-----------------------------|
| SUM002/2021 | 2ª Prórroga "Renovación del soporte y mantenimiento de productos Software AG" | 44.692,01 € | Favorable con observaciones |
| SER010/2021 | 1ª Prórroga "Servicios de Inspección técnica de mantenimiento de los centros de transformación y de los grupos electrógenos en los edificios de la ULE" | 14.440,14 € | Favorable |
| SER001/2022 | 1ª Prórroga Servicio de apoyo a la comunicación del Campus de Ponferrada de la Universidad de León | 15.633,20 € | Favorable |
| SER001/2021 | 2ª Prórroga Gestión y desarrollo de las redes sociales oficiales de la ULE | 19.662,50 € | Favorable |
| SER002/2021 | 2ª Prórroga Servicio de apoyo a la comunicación de la ULE" | 26.424,59 € | Favorable |
| CSP002/2021 | 1ª Prórroga "Servicios de cafetería y comedor Campus de Ponferrada" | Canon | Favorable con observaciones |
| SER006/2021 | 1ª Prórroga Servicios de lucha anti vectorial (desinsectación, desinfección, desratización y prevención de la legionelosis) | 10.593,70 € | Favorable con observaciones |
| SER007/2020 | 2ª Prórroga Servicio de mantenimiento, reparación, conservación, pintura y obras en general en los edificios de la Universidad de León" | 550.550,00 € | Favorable con observaciones |
| SER008/2021 | 2ª Prórroga Servicio mantenimiento de los equipos científicos y de laboratorio con destino a distintas dependencias de la ULE" | 127.050,00 € | Favorable |

CONTRATOS DE OBRAS: 9

| Nº EXPEDIENTE | OBJETO DEL CONTRATO | INFORME (FASE A) | INFORME (FASE D) |
|---------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------|
| OBR004/2022 | Reforma de centro de transformación 630 KVA que suministra energía eléctrica en media tensión al complejo universitario de Ponferrada, edificios A, B y C. | 2022 | Fiscalizado con observaciones |
| OBR005/2022 | Reforma del aula de enfermería y almacén en el Edificio C del Campus de Ponferrada. | 2022 | Favorable |
| OBR006/2022 | Rehabilitación de edificio destinado a Colegio Mayor de la Universidad de León en Ponferrada. | 2022 | Favorable |
| OBR001/2023 | Construcción de edificio de usos múltiples de la ULE. 1ª Fase. | Fiscalizado con reparos/ Favorable | Evaluación |
| OBR002/2023 | Renovación y mejora de Instalaciones Aulas de la Facultad de Actividad Física y del Deporte ULE. | Favorable | Favorable con observaciones |
| OBR003/2023 ¹¹ | Reforma de las instalaciones en los sistemas de climatización existentes en el CPD CRAI-TIC de la Universidad de León. ANULADO. <i>Pasa a ser: SUM008/2023</i> | Fiscalizado con reparos | Anulado |
| OBR004/2023 | Proyecto de instalación fotovoltaica para autoconsumo en cubierta de edificios destinados a la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Veterinaria y Hospital Veterinario | Fiscalizado con reparos | ----- |
| | Realización de los trabajos de instalación fotovoltaica para autoconsumo en cubierta de edificios destinado a la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Facultad de Veterinaria y clínica Veterinaria. Objeto del contrato y Proyecto | Fiscalizado con observaciones | Evaluación |
| OBR005/2023 | Remodelación de la zona este del Hospital Veterinario de la ULE | Fiscalizado con observaciones | Evaluación |

¹¹ 1- Se debe clasificar el contrato atendiendo a la prestación principal si las distintas prestaciones no son separables. En el Proyecto visado con fecha 20/12/2022 en el apartado 5 PRESUPUESTO, donde se determinan las partidas presupuestarias, el número de unidades de cada partida que se tienen que ejecutar, el costo por unidad realizada y el total del número de unidades realizadas asciende a un importe de 228.890,82 €. La partida correspondiente a la Climatización (Equipos) tiene un coste de 182.629,23 €, lo que supone el 79,79 % del precio total sin IVA. No obstante, el artículo 18.3 LCSP establece que "en los casos en que un elemento del contrato mixto sea una obra y esta supere los 50.000 euros, deberá elaborarse un proyecto y tramitarse de conformidad con los artículos 231 y siguientes de la presente Ley". El importe de la obra según el proyecto no supera esta cifra y excluye expresamente los trabajos de albañilería y obra civil tales como apertura de huecos, rozas, trabajos en falsos techos, etc.; apertura y sellado de huecos para paso de tuberías; alimentación eléctrica debidamente protegida hasta el lugar de ubicación de los equipos y tomas de desague conectadas a la red de saneamiento.

CONTRATOS DE SERVICIOS: 19

| Expediente | Objeto del contrato | INFORME (FASE A) | INFORME FASE AD |
|-------------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| SER010/2022 | Servicio de cocina y comedor del Colegio Mayor San Isidoro de la Universidad de León. | 2022 | Favorable con observaciones |
| SER014/2022 | Prestación del servicio de producción documental en centros de reprografía, puntos de autoservicio y servicios administrativos de la Universidad de León. | 2022 | Favorable con observaciones |
| SER016/2022 | Servicio de detección, protección y extinción contra incendios, en los edificios de la ULE y detección de gases combustibles en laboratorios. | 2022 | Favorable |
| SER001/2023 | Prestación del servicio de agencia de viajes (ACUERDO MARCO ULE) | Favorable | Favorable |
| SER002/2023 | Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en los edificios de la Universidad de León ubicados en León y Ponferrada | Favorable con observaciones | Favorable |
| SER003/2023 | Servicio de gestión de la cuenta Satélite del Campus de Ponferrada | Favorable con observaciones | Favorable |
| SER004/2023 | Servicio de mantenimiento integral de un equipo de tomografía axial computerizada de la marca General Electric, modelo CT OPTIMA 540 ASIR de la Universidad de león. Destinado en el Hospital Clínico Veterinario. | Anulado | |
| | Servicio de mantenimiento integral de un equipo de tomografía axial computerizada de la marca General Electric, modelo CT OPTIMA 540 ASIR de la Universidad de león. Destinado en el Hospital Clínico Veterinario. <i>Sustituye al SER004/2023 anulado</i> | Favorable | Favorable con observaciones |
| SER005/2023 | Servicio de mantenimiento integral de los módulos de UNIVERSITAS XXI y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos. | Favorable | Favorable |
| SER006/2023 | Actualización, mantenimiento y puesta en marcha de nuevas funcionalidades en la plataforma TiWorks de administración electrónica. | Favorable con observaciones | Favorable con observaciones |
| SER007/2023 | Servicio de Delegado de Protección de Datos de la Universidad de León. | Favorable con observaciones | Favorable con observaciones |
| SER008/2023 | Servicios extraordinarios de conserjería y control de instalaciones Colegio Mayor San Isidoro. <i>Anulado el anuncio de licitación y el pliego del contrato por errores en el procedimiento de adjudicación. Se licitó posteriormente con el número de expediente SER014/2023.</i> | Favorable con observaciones | Anulado |
| SER010/2023 | Servicio de asesoramiento tributario para la Universidad de León. | Favorable con observaciones | Favorable |
| SER011/2023 | Prestación de servicios para la promoción internacional de alumnos de Iberoamérica y otros países para su matriculación en los estudios de la ULE | Favorable | Negociado sin publicidad |
| SER012/2023 | Contratación de un servicio de soporte a la resolución de dudas sobre licenciamiento de software, métricas de consumo y contratación multi fabricante para la ULE | Favorable | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SER013/2023 | Servicio de mantenimiento de las zonas verdes en el Campus de Ponferrada | Favorable con observaciones | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SER014/2023 | Servicios extraordinarios de conserjería y control de instalaciones Colegio Mayor San Isidoro. Nueva convocatoria con modificación de pliegos. <i>Sustituye al SER008/2023</i> | Favorable | Favorable con observaciones |
| SER015/2023 | Mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y soporte técnica a incidencias del software utilizado como SSO (Single Sign On) en la Universidad de León basado en adAS (Avanced Digital Identity Provider, que proporciona la funcionalidad de doble factor de autenticación al SSO utilizado por la Universidad de León en su portal de autenticación | Favorable | Favorable |
| SER016/2023 | Servicio de actualización de la Contabilidad Analítica de la Universidad de León al ejercicio 2022 | Favorable | Negociado Sin Publicidad |

CONTRATOS DE SUMISTROS: 18

| Expediente | Objeto del contrato | INFORME (FASE A) | INFORME FASE AD |
|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| SUM023/2022 | Adquisición e instalación de una plataforma UniDigital ULE_WII6 - Línea 1 | 2022 | Favorable |
| SUM028/2022 | Suministro de Gas Natural Canalizado ACUERDO MARCO | 2022 | Favorable |
| SUM001/2023 | Suministro de derechos de despliegue y uso del producto Statiscal Package for the Social Sciences (SPSS) y Amos con licencias autorizadas | Favorable | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM002/2023 | Renovación de licencias de ESET EndPoint Antivirus + ESET Svrer Security | Favorable | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM003/2023 | Suministro de licencias para la mejora de la ciberseguridad en puestos de cliente de administración ULE. | Favorable | Favorable |
| SUM004/2023 | Suministro e instalación de 26 ordenadores personales. Con destino a la Facultad de Veterinaria | Favorable | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM005/2023 | Suministro de 40.000 litros de Gasóleo tipo C. Con destino a: la Facultad de Veterinaria (20.000 litros) y a la Escuela de Ing Ind (20.000 litros) | Favorable | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM006/2023 Lote 1 | Suministro de 110 ordenadores de sobre mesa (CPU teclado y ratón), 20 monitores multimedia y 20 monitores básicos (3 lotes): Lote 1: 110 CPU con teclado y ratón | Favorable con observaciones | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM006/2023 Lote 2 | Suministro de 110 ordenadores de sobre mesa (CPU teclado y ratón), 20 monitores multimedia y 20 monitores básicos (3 lotes): Lote 2: 20 monitores multimedia | Favorable con observaciones | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM006/2023 Lote 3 | Suministro de 110 ordenadores de sobre mesa (CPU teclado y ratón), 20 monitores multimedia y 20 monitores básicos (3 lotes): Lote 3: 26 monitores básicos | Favorable con observaciones | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM007/2023 | Renovación del uso y mantenimiento de las licencias ANSYS | Favorable con observaciones | Adjudicado (exclusividad) |
| SUM008/2023 | Reforma de las instalaciones en los sistemas de climatización existentes en el CPD CRAI-TIC de la Universidad de León. Sustituye al OBR003/3023 | Favorable con observaciones | Evaluación |
| SUM009/2023 | Suministro y entrega de un Robot cuadrúpedo móvil interactivo con GPS integrado. Cofinanciado PRTR | Favorable con observaciones | Adjudicado (exclusividad) |
| SUM010/2023 | Suministro, entrega e instalación de 6 equipos servidores para el clúster de virtualización con el fin de actualizar y migrar la infraestructura de aplicaciones UXXI-EC. UXXI-RRHH y UXXI-Inv | Favorable | Evaluación |
| SUM011/2023 | Suministro, entrega e instalación de 20 microscopios | Favorable con observaciones | Adjudicado (Supersimplificado) |
| SUM012/2023 | Suministro, entrega e instalación de diverso equipamiento para la Facultad de Veterinaria (5 Lores) | Favorable | Evaluación |
| SUM013/2023 | Suministro y entrega de equipamiento para el laboratorio de vibroacústica. Con destino a Escuela de Ingenierías Industrial e Informática - Laboratorio de Acústica Aplicada de la Universidad de León - Campus de Vegazana | Favorable con observaciones | Evaluación |
| SUM015/2023 | Suministro, instalación y puesta en marcha de un banco de ensayos para motores térmicos y máquinas fluidomécnicas | Favorable con observaciones | Evaluación |

Se ha realizado la firma de **153** documentos contables AD y/o sus negativos de expedientes tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores que continúan vigentes (Contratos del ejercicio, traspaso de saldos, cierres de expedientes, prorrateo de IVA...)

2.3.2.2 Certificaciones de obras

Hasta el 30 de junio se han fiscalizado **16** certificaciones de obra por importe total de **718.366,23 €**. Se han efectuado 6 reparos, una vez subsanados, se han fiscalizado de conformidad.

| Expediente | Objeto del contrato | Importe € | CERTIFICACIONES |
|-------------|--|--------------|-----------------------|
| OBR001/2021 | Renovación pista de atletismo y construcción de grada | 130.850,94 € | Certificación Final |
| OBR003/2021 | Acondicionamiento paisajístico del Campus de Ponferrada | 60.313,10 € | Certificación Final |
| OBR004/2021 | Ampliación este de la Facultad de Educación de la Universidad de León | 109.987,60 € | Certificación 1ª a 3ª |
| OBR001/2022 | Cubrición de pistas de tenis para tres pistas de pádel y acondicionamientos de accesos | 135.305,73 € | Certificación 1ª a 4ª |
| OBR003/2022 | Urbanización del Complejo de la Serna | 281.908,85 € | Certificación 1ª a 7ª |

2.3.3 Encargo a medios propios

En el primer semestre de ejercicio 2023 no se ha enviado para su fiscalización ningún expediente, de conformidad con lo establecido en artículo 32 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.3.4 Intervención de la comprobación material de la inversión

En el primer semestre de ejercicio 2023 no se ha realizado ninguna comprobación material o recepción de obras cuyo presupuesto haya sido igual o superior a 200.000,00 €, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de las Normas de ejecución presupuestaria.

2.3.5 Devolución de garantías

Se han fiscalizado **25** expedientes de propuestas de devolución de garantías de contratos liquidados comprobando la existencia del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, la finalización del contrato y del periodo de garantía establecido y el informe del Servicio de Contratación y Patrimonio acreditativo de la inexistencia de responsabilidades del contratista.

Se han emitido **6** reparos que han sido subsanados excepto en 3 de ellos debido a que no procede la devolución ya que se había efectuado en el ejercicio anterior, o por prórroga del contrato.

2.4 Convenios de colaboración o análogos por importe superior a 18.000 €

Según el Plan de Actividades previsto por la OTCI para el año 2023, se realizará la fiscalización previa de la tramitación de los Convenios de colaboración o análogos que impliquen una repercusión en el presupuesto de la Universidad de León por importe superior a 18.000. Se realizará en la fase de autorización y compromiso de gasto, una vez realizado el control de tramitación por parte de la Unidad de Rectorado², y el control de legalidad por parte de la Secretaría General y, con anterioridad a su aprobación por Consejo de Gobierno.

Una vez finalizado el semestre sin recibir ningún Convenio para su fiscalización, se ha solicitado la confirmación de no haberse firmado ninguno que implicase una repercusión en el presupuesto de la Universidad de León por importe superior a 18.000 €.

El día 3 de julio de 2023 se nos remite listado del primer semestre de 2023, sin documentación anexa, donde se comprueba que se han firmado los siguientes Convenios de importe superior a 18.000 €:

1. **Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid, la Universidad autónoma de Madrid, Universidad de León, la Universidad de Almería y la Universidad de Zaragoza** con objeto de suscribir la licitación conjunta para la contratación de asistencia técnica de apoyo al desarrollo y módulos comunes del proyecto. Importe: 184.305,75 €.
2. **Prórroga del convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y la asociación local de juventudes musicales de León.** Importe: 29.335,00 €
3. **Convenio de colaboración a suscribir entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de Ponferrada sobre el uso compartido de las instalaciones deportivas** con objeto de regular la colaboración de los dos organismos. Importe: 22.000,00 €

2.5 Intervención formal de la ordenación del pago

Se han verificado 253 órdenes de pago comprobando que se dictan por órgano competente y se ajustan al acto de reconocimiento de la obligación.

De ellas, 23 corresponden al ejercicio 2022, se reparó una de ellas por no proceder. De los 22 restantes la mayor parte corresponden a formalizaciones o rectificaciones contables sin salida de fondos, es decir, con importe líquido cero.

² Se ha enviado un correo recordando el envío a la OTCI.

Una vez subsanados los errores puestos de manifiesto en 18 notas de reparo, se han firmado las 230 propuestas de pago del primer semestre por importe de 104.346.416,08 euros.

2.6 Intervención material del pago

El control de los pagos se realiza a través de la intervención material del pago, mediante la firma del cheque, orden de transferencia u otros, verificando la competencia del órgano para la realización del pago, la correcta identidad del perceptor y por el importe debidamente reconocido. Se han firmado 214 transferencias bancarias/ cheques.

3. CONTROL POSTERIOR

3.1 Conciliaciones bancarias

En el apartado 2.1 del Plan de Actuaciones de la OTCI para el año 2023 figura el control posterior de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas que la Universidad de León tiene abiertas a su nombre y NIF. Esta verificación, que se realiza con carácter posterior, tiene como **objetivo general** detectar errores o deficiencias, identificar las causas que los generan, evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de gestión de tesorería, existencia de manuales, procesos y procedimientos implementados y, determinar acciones correctivas para lograr la eficiencia y eficacia de las actividades.

Respecto al primer trimestre del ejercicio se ha emitido el correspondiente Informe el 16 de junio, que se ha elevado a Gerencia, una vez recibidas las alegaciones del Responsable de Tesorería y del Jefe del Servicio de Gestión, con las siguientes conclusiones:

Se ha recibido la información de **101 cuentas que, a fecha 31 de marzo de 2023, la Universidad tiene abiertas a su nombre y NIF** en las distintas entidades bancarias y **95 conciliaciones bancarias**, que representan el **94,06% del total** de cuentas objeto de conciliación.

2 Cajas pagadoras no han aportado información alguna: la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD), cuya responsable está de baja, y Tribunales de Tesis Doctorales, que no ha informado el motivo.

- Únicamente 2 cuentas presentan diferencias entre el saldo de libros reflejado en la conciliación y el comprobado en el Informe de Tesorería de UXXI-Económico.
- No se ha remitido el extracto bancario de 17 cuentas.
- En 2 cuentas el extracto recibido corresponde a un periodo inferior al solicitado.

Se ha concluido la existencia de pocos errores y no importantes, por lo que se considera que el nivel de riesgo es bajo, no obstante, se han realizado una serie de recomendaciones para reducir en lo posible dichos errores.

3.2 Revisión de la gestión de las cuentas de anticipo de caja fija

De forma complementaria a la revisión de las conciliaciones bancarias se está analizando la gestión de una muestra de caja fija, verificándose la apertura y autorización de disposición de fondos, la gestión de los pagos y reposiciones de fondos, y el plazo de tramitación.

Finalizados los trabajos se emitirá Informe provisional que se remitirá a las Unidades afectadas.

3.3 Auditoría de sistemas

Está en curso el Informe sobre el Registro Contable de facturas y Tramitación de factura electrónica del ejercicio 2022; en aplicación del artículo 12.3 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se realiza una verificación del funcionamiento de los registros contables de facturas con el fin de comprobar su correcto funcionamiento conforme a esta ley.

Finalizados los trabajos de control posterior, se emitirá Informe provisional que se remitirá a la Unidad afectada para que, en el plazo que se conceda, formule las alegaciones que estime oportunas. En base el informe provisional y las alegaciones recibidas la Oficina de Control Interno emitirá al informe definitivo en el que se describirá la materia examinada, el alcance, los objetivos perseguidos, la información obtenida y un apartado de conclusiones y recomendaciones.

4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1 Asesoramiento

Se ha realizado el asesoramiento de cuestiones formuladas por los distintos servicios y unidades, a través del correo electrónico o por teléfono, sobre diversos temas de gestión económica, aplicación de la normativa económico financiera y de ejecución presupuestaria.

4.2 Formación

Durante el primer semestre del ejercicio 2023 el personal de esta Oficina ha participado en actividades formativas:

- Seguridad de la información.
- UXXI-Económico. Componente de Contabilidad Analítica e Informes de resultados.
- Los planes de igualdad como instrumento para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Psicología: Liderazgo y trabajo en equipo.
- Psicosociología: Síndrome de Burnout.
- Ejercicios de Word 2010
- La salud mental con perspectiva de género.

4.3 Organización y Planificación de la actividad de la Oficina

Se ha confeccionado el Plan de Actuaciones para el año 2023 cuya finalidad es establecer el marco de las actividades de control sobre la gestión económico - financiera y presupuestaria del ejercicio 2023 de la Universidad de León, que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León con fecha 30 de enero de 2023 y por el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta el número de personal adscrito a la Oficina y las características de los puestos de trabajo: Responsable de Gestión, Jefa de Unidad y Jefa de la Oficina Técnica, y los plazos a cumplir para la realización de dichas tareas, se han priorizado los siguientes procedimientos:

| | |
|--|--|
| <u>Fiscalización e intervención previas</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la orden de pago para el abono de la nómina mensual • Modificaciones Presupuestarias • Contratación Administrativa: • Intervención formal de la ordenación del pago • Intervención material del pago |
| <u>Control posterior</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias • Informe sobre el Registro Contable de facturas y Tramitación de factura electrónica del ejercicio 2022 |
| <u>Otras actividades</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento • Formación • Informes • Registro • Archivo |

4.4 CAFULE

En el primer semestre del año 2023 no ha tenido lugar ninguna reunión de la Comisión Antifraude de la Universidad.

4.5 Fondos Next Generation

Los Fondos Next Generation EU requieren un refuerzo en los sistemas de control para garantizar los intereses económicos y financieros de la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el primer semestre del año 2023 se han fiscalizado desde la OTCI 2 contratos financiados con el Proyecto Orientado a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- “Adquisición e instalación de una plataforma UniDigital ULE_WII6-Línea 1” por importe de 422.230,03 €.
- “Suministro y entrega de un Robot cuadrúpedo móvil interactivo con GPS integrado”. por importe de 211.211,40 euros.

4.6 BUCLE

▪ **Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Gestión del Consorcio BUCLE**, de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de los Estatutos del Consorcio BUCLE para:

- Aprobación, de las cuentas del Consorcio correspondientes al ejercicio económico del año 2022
- Aprobación, del anteproyecto de presupuesto del Consorcio BUCLE para el ejercicio económico 2023.

Se acuerda aprobar el presupuesto ajustando las aportaciones de las Universidades a 50.001 €, y retirar por tanto la cantidad de 251.500 € tanto del apartado de Ingresos como del apartado de gastos, correspondiendo al Consejo de Gobierno la aprobación de dicho incremento en las aportaciones para su posterior incorporación en el Presupuesto del Consorcio.

▪ **Informe de Fiscalización limitada previa del Expediente BUCLE-2023-001** para la contratación del Suministro, entrega e instalación de 30 ordenadores de pantalla táctil con peana vertical de suelo para consulta del Sistema de Información Científica con software de orientación de la navegación en Internet para las Bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) a adjudicar por procedimiento abierto (art. 156 de la LCSP).

▪ **Informe de Fiscalización limitada previa del Expediente BUCLE-2023-002** para la contratación del Suministro de Licencias de uso de Portales Científicos integrados en el Portal Nacional de Inv. Es para la Universidades del Consorcio BUCLE a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad (art. 168 2 a) 2a de la LCSP)

▪ **Se ha asistido como Vocal a 7 Mesas de Contratación** del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, como miembro designado por el Presidente del Consorcio BUCLE, para examinar la documentación administrativa acreditativa de la capacidad para contratar y la solvencia técnica y económica de los licitadores; apertura en acto público de las ofertas económicas, examen y valoración de las mismas y las demás funciones que le atribuye el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de los contratos anteriormente citados.

4.7 Informe Anual de la Oficina Técnica de Control Interno

En el primer trimestre del ejercicio 2023 se ha elaborado el Informe Anual de las actividades de la Oficina Técnica de Control Interno, comprensivo de los aspectos más relevantes de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2022, aprobado el Pleno del Consejo Social en la Sesión celebrada el 4 de mayo de 2023.

León, 12 de julio de 2023